



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

T. 8931
OF.SC.SG.DRS.Q.2010.1501

05791

Distrito Metropolitano de Quito, a

16 MAR 2010

2010 MAR 17 AM 11:24

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
C.A.U.

Señora abogada
Denise Franco Mera
DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Guayaquil

De mi consideración:

Para los fines pertinentes, adjunto se servirá encontrar el trámite No. 8931, receptado en esta Superintendencia de Compañías el 10 de marzo del 2010, relacionado con la empresa ICESA S.A., la misma que tiene su domicilio legal en la ciudad de Guayaquil.

Atentamente,

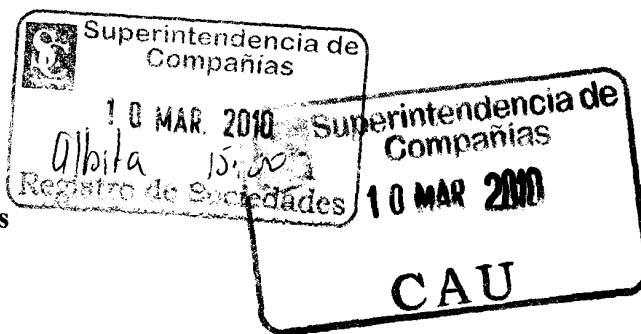
Dra. Gladys Y. de Escobar
DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

A.H/CPP
EXP. 4294

8931

Quito, 1 de febrero de 2010

Señor Abog.
Pedro Solines Chacón
Superintendente de Compañías
Superintendencia de Compañías
Quito.-



Señor Superintendente:

HECTOR GONZALO MARTINEZ FIGUEROA, en calidad de Presidente Ejecutivo y como tal representante legal de la Compañía ICESA – S.A., comparezco ante usted y manifiesto lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009, en el cual se promulgó la reforma a la Ley de Compañías, cuyo artículo 6to., letra h) establece la obligación de que las empresas extranjeras que sean socias o accionistas de una empresa ecuatoriana deberán presentar a la compañía un certificado de existencia legal y su nómina de accionistas y en concordancia con lo dispuesto en el “Instructivo sobre la Información y Documentos que deben remitir las Compañías Mercantiles Sujetas al Control y Vigilancia de la Superintendencia de Compañías que Cuenten con Sociedades Extranjeras en Calidad de Socios o Accionistas”, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 37 del 30 de Septiembre de 2009, sírvase encontrar adjunto los formularios correspondientes a las compañías extranjeras que son accionistas de la compañía que represento.

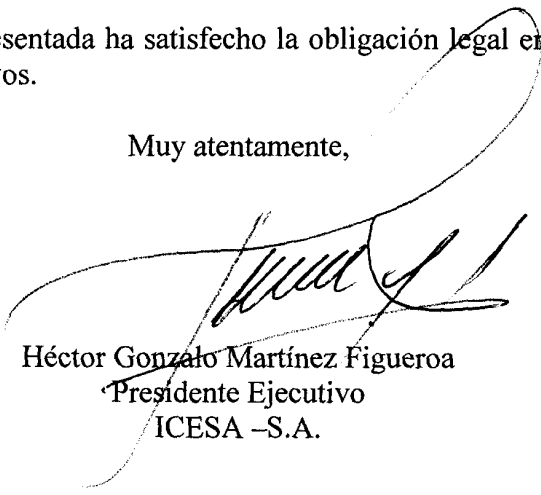
Estas compañías extranjeras son:

PAN ANDEAN LLC
HOME APPLIANCES INC

Adjunto también los certificados de existencia legal correspondientes.

De esta manera mi representada ha satisfecho la obligación legal emanada de los antes citados cuerpos normativos.

Muy atentamente,


Héctor Gonzalo Martínez Figueroa
Presidente Ejecutivo
ICESA – S.A.

Información
2010
Carrito Marcel
